



San Miguel de Tucumán,

VISTO el TRA-SCAIT-28/2026 por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva la propuesta para la integración del Jurado que entenderá en el Concurso para Director/a Regular del Instituto de Investigación en Luz, Ambiente y Visión (ILAV), Instituto de Doble Dependencia (UNT-CONICET); y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva propuesta de integración del Jurado que entenderá en el Concurso para la designación del/de la Director/a Regular del Instituto de Investigación en Luz, Ambiente y Visión (ILAV), Unidad Ejecutora de doble dependencia UNT-CONICET, de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la realización de concursos para la provisión de cargos de Directores de Institutos de doble dependencia UNT-CONICET, aprobado por Resolución HCS N° 1926/10 y sus modificatorias N° 2599/16 y N° 082/17;

Que en tal sentido, dicha Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica deja constancia de que, conforme a la Disposición del CONICET: DI-2026-112-APN-GDCT#CONICET, se efectuó el llamado a concurso y se designó a los jurados correspondientes para el ILAV y que esta Universidad presta conformidad a los integrantes propuestos por dicho organismo;

Que, puesto a consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 23 de junio de 2026-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para Director Regular del Instituto Investigación en Luz, Ambiente y Visión (ILAV), Instituto de Doble Dependencia (UNT-CONICET) que a continuación se detalla:

JURADOS TITULARES PROPUESTOS POR LA UNT:

MIEMBROS TITULARES:

DRA. ANDREA E. PATTINI: Investigadora Principal del CONICET, Doctora en Ciencias Exactas y Tecnología con orientación en Luz y Visión por la Universidad Nacional de Tucumán, Directora del Instituto de Ambiente, Hábitat y Energía (INAHE-



CONICET Mendoza) y Directora del Centro Científico Tecnológico CONICET Mendoza.

DRA. ROSSANA E. MADRID: Investigadora Principal del CONICET, Doctora en Bioingeniería por la Universidad Nacional de Tucumán, Profesora Titular con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la UNT y Categoría I del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores.

MIEMBROS SUPLENTE:

Dra. Aída Ben Altabef: Investigadora Principal del CONICET, Doctora en Química por la Universidad Nacional de Tucumán, Profesora Titular de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT (hasta 2020), integrante del cuerpo permanente de diversas carreras de posgrado acreditadas por CONEAU y Categoría I del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores.

Dra. Paula L. Boldrini: Investigadora Independiente del CONICET, Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Tucumán, Profesora Adjunta de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la UNT e integrante del Instituto de Investigaciones Territoriales y Tecnológicas para la Producción del Hábitat (INTEPH, UNT-CONICET).

JURADOS PROPUESTOS POR EL CONICET:

MIEMBROS TITULARES:

Dr. Vicente Antonio Mut

Dra. Patricia Silvana San Martín

MIEMBROS SUPLENTE:

Dr. Jerónimo Rafael Kreiker

Dr. Alejandro Fabián Schweitzer



Jurado en común acuerdo UNT-CONICET

Dra. Érica Norma Correa Cantaloube: Investigadora Principal del CONICET, Doctora en Ciencias (Área Energías Renovables), Vicedirectora del Instituto de Ambiente, Hábitat y Energía (INAHE-CONICET Mendoza) y Profesora de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2º: Vuelva a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica para hacer saber y demás efectos.-

Resolución N°: RES - DGAC - 8639 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 25/06/2026 11:34:59
Cargado por: Sonia Assaf



Autorizado por: Maria Cristina Grunauer
Rectorado
Vicerrectora Subrogante a cargo de Rectorado
26/06/2026 16:22:37



Autorizado por: Norma Carolina Abdala
Secretaría Académica - REC
Secretaria
26/06/2026 13:24:15